

“curso conveniente á su objeto, avisándome de su opinión
 “en el particular antes de continuar sus militares operacio-
 “nes, para laborar las representaciones que expresa la acta
 “á los supremos poderes de la nación.

“Por último, identificado con mis compañeros de armas
 “en una misma suerte, yo no puedo abandonarlos sin exe-
 “cración é infamia, y de tal me haría digno, si contrarian-
 “do la opinión de todos, me separase solo y me presentase
 “como víctima, para calmar de algún modo los males públi-
 “cos, según lo significué anoche á los Sres. Anaya y Valdi-
 “vielso. Creo que este modo de pensar me favorecerá en
 “concepto de todo hombre racional y justo, lejos de que se
 “me crea inconsecuente y falso.

“Reitero á V. E. esta vez mis consideraciones y respeto.
 “—Dios y libertad. Oaxaca, 21 de noviembre de 1828, á la
 “una de la tarde.—*Antonio López de Santa-Anna*.—Señor
 “general en jefe del ejército de operaciones D. Manuel Rin-
 “cón.

“Ejército libertador.—En el convento de Santo Domin-
 “go, en la ciudad de Oaxaca, á las once y media de la ma-
 “ñana de día 21 de noviembre de 1828, reunidos por dispo-
 “sición del señor general en jefe del ejército libertador, todos
 “los señores generales, jefes y oficiales que lo componen,
 “para tratar sobre los resultados de las proposiciones hechas
 “al señor general en jefe del ejército de operaciones: impues-
 “tos todos de que no han sido recibidas por S. E. por no te-
 “ner facultades para admitirlas, ni aun con las reformas que
 “particularmente se les han hecho después, se acordó por
 “unanidad absoluta de votos, que pues las cámaras de la
 “unión ó el supremo gobierno pueden solamente decidir so-
 “bre nuestras pretensiones, que creemos justas y patrióticas,
 “se eleve á la soberanía nacional y al supremo gobierno una
 “respetuosa exposición sobre el particular, acompañándole
 “copia del acta celebrada el día de ayer, y oficio con que fué

“adjunta al Sr. Rincón, junto con la nueva celebrada el día
 “de hoy, para que las supremas autoridades de la república,
 “dignándose imponerse de su contenido, puedan resolver en
 “el asunto lo que consideren más conforme con la felicidad
 “común, bien penetrados todos los que componemos esta
 “reunión de mexicanos, de que los angustos poderes no des-
 “oirán las voces de los que solo desean la conservación de
 “nuestra adorada independencia é instituciones federales;
 “suplicando al E. S. general Rincón, se digue permitir pase
 “un oficial de esta división con otro de la suya, á entregar
 “en la capital el contenido de nuestras pretensiones, en la
 “inteligencia que si el citado general no accede, puede des-
 “de luego tomar las providencias de su agrado contra nues-
 “tras fuerzas, bajo la protesta de que será responsable ante
 “la misma soberanía nacional, de las desgracias que poste-
 “riormente ocurrieren, por negarse á un paso que en nada
 “puede comprometerlo, y sí librar con él de muchos males
 “á la patria; en cuya consecuencia se acordaron los artícu-
 “los siguientes:

“1º En virtud de que no residen facultades en el gene-
 “ral en jefe de la división de operaciones, para admitir las
 “proposiciones hechas el día de ayer, ni ninguna otra que
 “no sea la de ponerse esta división á sus órdenes, y sin ga-
 “rantía alguna que los precava de una ley que condena á
 “todos á la pena de muerte, se elevará una respetuosa ex-
 “posición á los supremos poderes de la federación, en que
 “se exponga, que pues los españoles tratan de invadir nues-
 “tra patria, según las noticias que hemos adquirido, para
 “que si lo encuentran por conveniente, se nos destine sobre
 “los enemigos contra quien únicamente deseamos pelear,
 “según extensamente queda manifestado en la acta de ayer,
 “cesando así los horrores de una guerra fratricida, que no
 “puede menos que conducirnos á la esclavitud.

“2º Que se suplique, sumisa y respetuosamente, á las

“cámaras de la unión, se dignen dispensar su paternal clemencia á cuantos individuos hayan sido comprendidos en nuestro pronunciamiento, expidiendo una amnistía general que los libre de las persecuciones particulares, al paso que evite las disensiones que pudieran producirse, dejando á tantos ciudadanos comprometidos á ser víctimas de ruines venganzas, siendo esto causa tal vez de no poderse establecer en la república la paz que todos deseamos, para que unidos, hagamos humillar á los enemigos exteriores que nos amenazan.

“3º El Sr. general Rincón tendrá á bien no omitir el envío de esta exposición á la capital, aun cuando sus opiniones sean distintas en el particular. Asimismo se servirá V. E. avisar de no admitirla una hora antes de comenzar sus operaciones militares.—*Antonio López de Santa-Anna.*
 “—Mayor general, *Francisco Arce.*—Comandante de artillería, *Ignacio Ortiz.*—Comandante de la escolta, *Ildefonso Delgado.*—Comandante del 5º batallón, *José Antonio Heredia.*—*José María Bonilla,* comandante de las compañías del 1º.—Por el comandante del activo de Oaxaca, *Joaquín Canalejo.*—*Domingo Huerta.*—Del batallón de Jamiltepec, *Juan González.*—*Mariano Arista,* comandante del 2º regimiento.—Del batallón de Tehuantepec, *Francisco Ocampo.*
 “—Comandante del escuadrón de Orizaba, *Francisco Ta-furt.*”

Las hostilidades y la guerra comenzada en septiembre continuaron haciendo estragos, y ofreció esta campaña muchos sucesos notables y desgraciados, prolongándose y señalándose con todo el ardor y encono con que se batían, verdaderamente por espíritu de partido, y sin esperanza de que un rayo de luz disipara las tinieblas y el caos en que se hallaban envueltos el gobierno, las tropas y los ciudadanos. En el curso mismo de la campaña se volvió á animar ésta por desagradables contestaciones habidas entre los genera-

les Santa-Anna y Calderón en los días 20 al 23 de noviembre, en que el primero verificó una empresa propia y digna de su carrera, de su actividad y viveza. Esta empresa fué la de salir sin ser sentido el día 29, del convento de Santo Domingo hasta el de San Francisco situado en rumbo opuesto, y en la parte de la ciudad que dominaban las fuerzas del general Calderón; marchó con un piquete de infantería y un cañón, y sirviéndose de doce escaleras que llevó á prevención, salvó las tapias, y posesionado del edificio, vistió con mortajas á los soldados para que se creyera que eran religiosos del convento, é hizo llamar á misa por ser día festivo, atrayendo así á mucha gente y á varios de los principales vecinos. Cuentan que el mismo general Calderón estuvo á riesgo de que le hubiera sido funesto el ir allí á cumplir con el precepto de la Iglesia, y el coronel D. Pablo María Mauléad y algunos oficiales llegaron desarmados á muy corta distancia de la iglesia, y hubieran caído en poder del general Santa-Anna, si alguno no les advirtiera que eran extrañas y desconocidas las caras de los frailes improvisados. Congregados ya los concurrentes mandó cerrar las puertas y exigió á los ricos una contribución que sobre cogidos pagaron muy pronto, y además recogió la limosna que para los Santos lugares de Jerusalén mantenía en depósito el R. P. guardián del convento.—Permaneció en él hasta la noche, y se retiró sin ser molestado, y después de prevenir que no se abrieran las puertas hasta que no se oyera un repique por su regreso en Santo Domingo.

Los días siguientes se aprovecharon por los beligerantes y hubo algunas funciones parciales de armas, habiéndose sabido que á pesar del triunfo de la revolución en México, se contrariaba en Puebla por el general D. Melchor Múzquiz, cuya ocurrencia hizo que el general Calderón, de acuerdo con el de Puebla, rompiera la suspensión de armas pactada, y estrechó el sitio al general Santa-Anna hasta llegar el 25

de diciembre á darse una sangrienta acción en la calle de Santa Catarina; mas como las fuerzas de Calderón fueron batidas, tuvo éste que retirarse y prevaleció Santa-Anna, no solo en la acción citada, sino después, de tal modo que no permitió que su contrario pudiese no sólo atacar pero ni aun defenderse, y por lo mismo practicó Calderón en buen orden, aunque con considerable pérdida, una retirada honrosa.

Llegó después á poco tiempo la noticia del pronunciamiento de Puebla y demás lugares de aquel Estado secundando el de la capital en diciembre 4 de 1828, y con esto terminó la campaña que abundó en funciones de armas y movimientos estratégicos, según queda dicho, dictados por la actividad é inteligencia de un general que estaba comprometido bajo todos aspectos, en su reputación, en su carrera y aun en su existencia misma, pues que aunque bárbaro el decreto que lo proscribió, él fué dictado, y ya queda transcrito á la letra en un párrafo anterior.

El general Santa-Anna, llamado á nuevas negociaciones por el general Calderón, que conoció la mala posición en que estaba, convino en celebrar una nueva negociación, que en efecto produjo un arreglo, compromiso ó tratado, por el cual, dándose fin á la campaña de cien días fecundos en acontecimientos desde Perote hasta Oaxaca, marcharon para Puebla el general Calderón, y para Jalapa el general Santa-Anna, llevando consigo cada uno, la suerte que les había tocado. Quedó mandando en Oaxaca con sus tropas el coronel D. Antonio León, que fué el comandante general electo por el gobierno, y marcharon los otros también con sus fuerzas; notándose que el general Santa-Anna cuando quedó dueño de la plaza de Oaxaca, y dejó el convento de Santo Domingo, sólo contaba con la fuerza de trescientos hombres. Habiéndose todo esto practicado, dirigió la alocución siguiente á las tropas:

“El general en jefe á las tropas de su mando.—Compañe-

ros de armas, en la proclama que os dirigí anteayer, os dí conocimiento de las noticias que acababa de recibir de la capital. Todas ellas indicaban un gran movimiento en aquella inmensa población, y ayer se ha confirmado mi pensar por los documentos que siguen á continuación. El ilustre general Guerrero se ha dignado dirigirme la palabra, y yo no he podido menos que deferir á las insinuaciones del hombre de la patria, así como á la determinación del supremo gobierno, comunicada por el nuevo ministro de la guerra general D. José Joaquín Herrera. Los documentos indicados son los siguientes:

“Carta del Sr. Guerrero.

“E. S. general D. Antonio López de Santa-Anna.—México, diciembre 7 de 1828.—Mi queridísimo amigo y compañero: he tenido la satisfacción de haber restablecido el orden y la calma en esta capital, en unión de nuestro digno amigo y compañero el señor presidente.

“Ya va la orden al Sr. Calderón para que no se derrame más sangre. Sí, mi buen amigo, unámonos y vd. por su parte contribuya eficazmente á este objeto tan santo. Desea cuanto antes dar á vd. un abrazo su mejor y apasionado amigo y compañero.—Vicente Guerrero.”

“Oficio del ministro de la guerra.

“Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Con esta fecha digo al general de la división de operaciones lo que sigue:

“Tan luego como V. S. reciba ésta, celebrará con el general Santa-Anna un armisticio para que cesen las hostilidades, guardando ambos las posiciones que ocupan, hasta que las cámaras de la unión, que ya se ocupan de este interesante asunto, resuelvan lo que juzguen más conveniente; en la inteligencia que guardando con toda religiosidad este contrato, el que traspase en lo más leve cualquiera de sus límites, será responsable de las consecuencias, no sólo al supremo gobierno sino también á toda la nación.

"Y de orden del E. S. presidente lo traslado á V. S. para su conocimiento.—Dios y libertad. México, diciembre 5 de 1828.—*Herrera*.—Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna."

"Contestación á la carta del Sr. Guerrero.

"E. S. D. Vicente Guerrero.—Santo Domingo de Oaxaca, diciembre 11 de 1828.

"Mi amado amigo y compañero. ¿Qué cosa puede pedírseme á nombre de la patria y por mi digno amigo el patriota Vicente Guerrero que yo no haga? Queda cumplido el mandato de vd. y nos ocupamos en celebrar el armisticio que previene el supremo gobierno. Juzgo que estos negocios tendrán un pronto y feliz término, cuando veo á vd. ingerido en ellos y de acuerdo con nuestro amigo el Sr. Victoria, á quien ya no harán el juguete de sus pasiones cuatro aspirantes sin patria, sin corazón y sin virtudes, que han hecho derramar la sangre de nuestros hermanos.

"Yo espero con ansia las órdenes del gobierno para dar una prueba de mi sumisión completa á su respetable autoridad, que nunca he desconocido, aunque nos haya sido preciso defendernos contra nuestros perseguidores. Vd., mi querido compañero, conoce bien mis sentimientos, y no ignora que solo anhelo al bien y felicidad de nuestra patria adorada: podré errar como hombre; pero jamás he merecido el feo epíteto de criminal con que se ha ofendido mi nombre por el mismo que es causa de los males que han estremecido con razón á todo buen mexicano.

"Por último, mi querido amigo, aquí me tiene vd. á su disposición, y póngame particularmente á la de nuestro buen compañero el Sr. Victoria, para que manden ambos á su afmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Antonio López de Santa-Anna*."

"Contestación al oficio del ministro de la guerra.

"E. S.—A las once de esta mañana, recibí la nota oficial de V. E. de fecha 5 del que corre, en la que, en nombre de

la patria me excita á que cesen las hostilidades y celebre un armisticio con el Sr. general D. José María Calderón. Desde luego lo he puesto en práctica y acabo de contestar á aquel señor general, nombrando á tres jefes que pasen á efectuarlo: inmediatamente que lo verifiquen tendré el honor de comunicarlo á V. E. por extraordinario, protestándole que la división de mi mando cumplirá religiosamente las preveniciones que se sirve hacerme.

"Reciba V. E. mis respetos y consideración, al felicitarlo por el puesto que dignamente ocupa.—Dios y libertad. Santo Domingo de Oaxaca, á 11 de diciembre de 1828.—*Antonio López de Santa-Anna*.—E. S. secretario de Estado y del despacho de guerra y marina D. José Joaquín de Herrera."

Fué recibido el general Santa-Anna en Jalapa á su regreso con todo el entusiasmo que necesariamente producía el triunfo de la revolución, y reasumiendo el mando del gobierno, quedó como jefe del Estado de Veracruz, en que permaneció hasta que fué llamado á otro servicio, como veremos adelante.

Se dirigió al público el general Santa-Anna en 10 de febrero del año referido de 1829 en los términos siguientes:

"El general Antonio López de Santa-Anna, á los habitantes del Estado de Veracruz.—Conciudadanos: nada es tan necesario en el hombre público como manifestar su opinión y su manejo á la faz de todas las clases del Estado en que vive, y mucho más cuando tiene que figurar por los sucesos de su vida política. Por mi parte, guiado de estos principios y de la verdadera franqueza, eterna compañera de mis operaciones, no puedo negarme á un deber que miro como sagrado, dejando para momentos más tranquilos el hacer ver á la república entera, el norte que he llevado en mis últimas operaciones.

"Entre vosotros, amigos míos, se abrieron mis ojos por primera vez á la luz: de vosotros aprendí á ser hombre; con

vosotros quité en este precioso suelo el despotismo español el año de 1821, después de acciones gloriosas; con vosotros también el de 22, tuve la parte más activa en la destrucción de la tiranía doméstica. ¿Y un verdadero veracruzano vería con fría indiferencia los males que amagaban á su patria? Desde el punto en que hoy me hallo, ví elevarse un coloso á la sombra de incantos mexicanos, que creyendo, quizá de buena fe, obrar bien, iban á entregar la patria como un rebaño de corderos al lobo carnicero. Sacrificados por un ministro astuto y ambicioso centenares de patriotas ilustres y valientes, ya no había más que un hombre capaz de hacerle frente y de causarle recelos: esta víctima se señala, y pronto debió ser inmolada por la perfidia y el disimulo de aquel que no sólo aspiraba oprimir á su patria, y que no miraba los medios cuando tenía que lograr sus fines.

“En la disyuntiva triste y angustiada de ver concluir el amado sistema federal, ó de luchar á brazo partido con la persecución y la muerte por sostenerlo, se vió vuestro conciudadano y amigo: nada lo detuvo: bien observásteis que no supo vacilar, y que complaciendo la voz pública se pronunció con un puñado de valientes que le acompañaron denodados, y atrajo sobre sí solo los males que había preparado la soberbia aristocracia, y la ambición y tiranía solapada del déspota ministro; pero á pesar de todos sus esfuerzos, la opinión, esa soberana del universo, hizo ver claramente la justicia de su causa y coronó sus sacrificios con el laurel de la victoria. Pedraza, como el grajo de la fábula, tuvo en consecuencia que dejar los vestidos ajenos y volvió á su carácter natural. Prófugo y cobarde abandonó espontáneamente la disputada presidencia; y el padre de los mexicanos, el héroe del Sur, fué llamado á ocupar el lugar que le correspondía por justicia y por el derecho que tiene á nuestra gratitud, más que ningún otro mexicano.

“He aquí, pues, que con este solo paso, y con la ley sal-

vadora que ocupa aún á los padres conscriptos de los mexicanos, para satisfacer el voto público, quedó consolidada nuestra verdadera independencia. Santa-Anna proscripto, perseguido y vilipendiado poco ha, vuelve después de la tormenta al seno de su cara patria, *no como salió de ella, ni como volvieron á Roma Sila y Mario, sino con el olivo en la mano.* Al frente de una respetable división de soldados beneméritos, no puede temer las asechanzas de sus personales enemigos; pero su corazón que sólo ansía por la paz y por la unión, se entrega gustoso á la consoladora idea de una reconciliación general y fraternal: que el ósculo de la verdadera paz entre los mexicanos de todos los partidos, sea la panacea que cure nuestros males de raíz: que se restablezca la confianza y la tranquilidad: que el extranjero no tema de los que por tantos títulos son, han sido y serán siempre sus mejores amigos: que viendo nuestra unión perfecta, la pureza de nuestras operaciones, la religiosidad con que sabemos cumplir nuestros pactos, la seguridad de sus vidas y propiedades, y efectiva la protección que le acuerdan las leyes, vengán á vivir con sus artes é industrias entre nosotros, á ser miembros de la gran familia anahuacense, y á persuadirse por sus propios ojos, que cuanto ha pasado hasta el día, ha sido obra de nuestros enemigos comunes para hacernos perder el inapreciable bien de la independencia nacional.

“Sí, compatriotas: ha llegado ya el día en que deben cesar tantas odiosidades, y por precisión las lamentables desgracias que les son consiguientes. Los nombres ridículos con que hasta hoy se designan los partidos que desgarran la nación, redúzcase á uno solo..... al de verdaderos patriotas mexicanos. Prepárese esa gran reconciliación nacional, porque ella sola es la áncora de nuestras esperanzas, y la rémora que detendrá en medio de su impulso las arterias funestas del león ibero que pretende dominarnos á cualquiera costa..... Olvidadlo todo como yo, y que los libres veracru-